

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

XPO Logistics es una corporación estadounidense y uno de los diez mayores proveedores mundiales de servicios de transporte y logística. Tiene presencia en 34 países, con más de 89.000 trabajadores y 1.431 delegaciones.

Los medios de comunicación se han hecho eco de las denuncias públicas de los sindicatos representantes de los trabajadores de la multinacional, vinculados a la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte, procedentes de Francia, Reino Unido, España, Bélgica y Estados Unidos, afirmando que existe una cultura de abusos laborales y vulneración de los derechos de los trabajadores por parte de la corporación en todo el mundo. Los sindicatos recogen acusaciones de acoso sexual, condiciones de trabajo peligrosas y discriminación salarial por razón de género, entre otras prácticas.

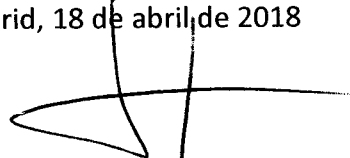
En España, los representantes de los trabajadores afirman que a las empleadas que trabajan a jornada reducida a causa de sus responsabilidades familiares se les ha negado el desarrollo profesional y la formación, y también que hacen el mismo trabajo que sus compañeros por salarios inferiores.

¿Qué conocimiento tiene el Gobierno sobre las discriminaciones y abusos laborales de todo tipo en XPO Logistics denunciados por los representantes de sus trabajadores?

¿Qué información tiene el Gobierno sobre las denuncias de discriminación laboral por motivos de género en las instalaciones de XPO en España?

¿Ha realizado o va a realizar la Administración algún tipo de actuación en las instalaciones de XPO en España?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 18 de abril de 2018


Fdo.: Isabel Salud Areste
(Ezker Anitza-IU)
Diputada GCUP-EC-EM